

ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL y UNIVERSIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE ASISTENCIA:

EXpte. X09ASI2068 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (14 LOTES) ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE."

ANUNCIADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EL 30 DE ABRIL DE 2024

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: D^a. Beatriz Gómez Gutiérrez, Jefa Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

VOCALES: D. Pablo Antonio Ortiz Lorenzo, representante de la Dirección General del Servicio Jurídico.

D^a. Aránzazu Prieto García, representante de la Intervención General.

D^a. M^a Carmen Ruiz Madrazo, Jefa de Sección de Centros Públicos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

SECRETARIA: D^a. M^a Rosaura Gafo Álvarez, Coordinadora de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

FECHA: 3 de junio de 2024

HORARIO DE COMIENZO: 9:30 horas.

HORARIO DE TERMINACIÓN: 10:33 horas.

LUGAR: Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades – Mesa telemática

-----~ ~-----

Se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades con el objeto de examinar la documentación contenida en el Sobre A "Documentación Administrativa", presentada por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto indicado en el enunciado.

La Presidenta de la Mesa abre la sesión y se procede al comienzo de la actuación.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AxEgsOq92YfGXnnNCJuGGrDJLYdAU3n8j



Las empresas presentadas son las que figuran en el Certificado emitido por la Plataforma de Contratos del Sector Público, que se une como anexo a la presente Acta.

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A "Documentación Administrativa", dentro del cual figura la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos previos de acceso a la licitación, así como el resto de anexos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que debe contener el sobre A.

Los miembros de la Mesa comprueban que la documentación administrativa de las empresas que se han presentado a la licitación está correcta, a excepción de la documentación presentada por las empresas licitadoras que se relacionan a continuación que deberán aportar o subsanar la siguiente documentación:

• **BEDUNDE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

• **CLN INCORPORA, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

• **CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

• **LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A.**

- Anexo III, Declaración responsable adicional al DEUC.

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

- Anexos IV a VII, tras detectar la Plataforma de Contratación del Sector Público que la firma electrónica utilizada en dichos anexos no resulta válida.

• **LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

• **SOLDENE, S.A.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

• **URBEGI SERVICIOS MEDIOAMBIENTE, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AxEgsOq92YfGXnnNCJuGGrDJLYdAU3n8j



• **BEDUNDE, S.L.**

- Anexo VIII, Declaración responsable relativa al compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE).

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Beatriz Gómez Gutiérrez

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Rosaura Gafo Álvarez

VOCALES

Fdo.: Aránzazu Prieto García

Fdo.: Pablo Antonio Ortiz Lorenzo

Fdo.: M^a Carmen Ruiz Madrazo

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AxEgsOq92YfGXnnNCJuGGrDJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **04/06/2024 - Beatriz Gomez Gutierrez**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 2: **04/06/2024 - Maria Carmen Ruiz Madrazo**

JEFA DE SECCION DE CENTROS PUBLICOS-D.G. DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Firma 3: **04/06/2024 - Pablo Antonio Ortiz Lorenzo**

LETRADO-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **04/06/2024 - Maria Rosaura Gafo Alvarez**

COORDINADORA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 5: **04/06/2024 - Aranzazu Prieto Garcia**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AxEgsOq92YfGXnnNCJuGGrDJLYdAU3n8j

